



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001587-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a concentración parcelaria de Fermoselle (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001512 a PE/001616.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La solicitud de la concentración parcelaria de Fermoselle fue registrada en la Junta de Castilla y León el 9 de febrero de 2005, a instancia del Ayuntamiento de la localidad. En octubre de 2007 tuvo lugar la asamblea de propietarios y la elección de la Junta de Trabajo.

Según el estudio técnico, elaborado por la Consejería de Agricultura, las hectáreas a concentrar son 5.830, que se corresponden con un número de parcelas de 12.581 y 2.190 propietarios. La superficie media por propietario es de 2,66 hectárea y la media por parcela es de 0,45 Ha.

La Junta de Castilla y León informa en la página web de Agricultura y Ganadería de Castilla y León que la concentración parcelaria del término de Fermoselle (Zamora) se encuentra actualmente en fase de Estudio Técnico Previo habiéndose aprobado con fecha 31 de julio de 2018. El pasado año 2019 Fermoselle solicitó a la Junta de Castilla y León que se incluyera en el regadío la concentración parcelaria.

En virtud de ello se pregunta:

¿En qué fase se encuentra a día de la fecha la concentración parcelaria de Fermoselle (Zamora) y cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que esté finalizada dicha concentración?

Valladolid a 20 de enero de 2020

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Inmaculada García Rioja,

Ana Sánchez Hernández,

